



**PIQUETE ►** *Difícil, que los abusivos se resistan a las prebendas injustas a la burocracia*

■ Se trata de Roque González, Jorge Estrada y Manuel García

## Magistrados del TJA proyectan aprovechar el retiro voluntario

En caso de que las ponencias quedaran sin titular, entrarían los secretarios

GUADALUPE FLORES ► 04



### ■ DETALLAN METODOLOGÍA

Víctor Mercado Salgado calificó como "una buena explicación de la metodología y de los pasos para el levantamiento de la encuesta ante 54 aspirantes" a la junta de trabajo de este lunes con el Comité Ejecutivo Nacional de Morena para dar a conocer los términos de las encuestas que se aplicarán para elegir a los coordinadores de la Defensa de la Cuarta Transformación en 9 entidades.

■ Preocupado, por señalamientos sobre posible conflicto de interés

## Gamboa Olea teme que lleguen magistrados no experimentados

Los diputados son responsables en garantizar la calidad de la justicia, apuntó

► 04

■ Colocaron ofrenda floral en protesta por el reciente crimen

## Temor y enfado de abogados por asesinato de uno de ellos

El Congreso del Estado debe llamar a comparecer a Guarneros, dijeron

► 06

Pese a que 12 diputados tienen vínculos con prospectos

### *Minimizan el conflicto de interés de quienes buscan magistraturas*

A pesar de las preocupaciones sobre posibles conflictos de interés entre 12 aspirantes a magistraturas en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y diputados del Congreso local, quienes estarán definiendo estos espacios, el legislador del Partido Acción Nacional, Ángel Adame Jiménez, minimizó la denuncia pública de un posible conflicto de interés.

► 07

El Impepac no ha querido atender las quejas de partidos

### *Elecciones estarían en riesgo, advierte un exconsejero*

Teodoro Lavín León, ex consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, expresó su preocupación acerca de la integridad de las elecciones en Morelos al sostener que el proceso electoral en el estado podría estar en riesgo si los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) no atienden diligentemente las más de 40 quejas presentadas por los partidos políticos desde el inicio de este año.

► 08

Por el proceso de declaratoria de procedencia en la Cámara Baja

### *El fiscal Carmona y la FGR ofrecen pruebas a diputados*

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y la Fiscalía General de la República (FGR) tienen hasta este martes 17 de octubre para presentar las pruebas que a cada parte convenga, en el juicio de procedencia para retirar o no la inmunidad procesal al primero. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la federación dio inicio la semana pasada a este proceso legislativo por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

► 10

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Más cuestionamientos en el proceso de designación de magistrados

El reciente proceso de elección de magistrados en el Poder Judicial de Morelos está dejando en evidencia una marcada disparidad en la preparación académica de los diputados encargados de tomar esta decisión; en un escenario donde la escasa formación académica es una preocupación compartida por varios sectores de la sociedad, incluyendo abogados y defensores de la transparencia, la opacidad en el desarrollo de selección ha levantado fuertes cuestionamientos.

LEGISLATURA IMPREPARADA.- De los 20 diputados hombres y mujeres que integran la legislatura 55, apenas una cuenta con una maestría, mientras que la mayoría se conforma con licenciaturas y bachilleratos; este desequilibrio ha generado inquietud entre aquellos que aspiran a ocupar una de las 10 magistraturas en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, debido sobre todo a que muchos de los cuales ostentan títulos de licenciatura, maestrías, doctorados y posgrados.

Es decir, las y los diputados salvo sus honrosas excepciones, no tienen la calidad ni la preparación académica como para estar cuestionando, supervisando el trabajo o desempeño de la mayoría de quienes aspiran a ser togados en el Poder Judicial de Morelos, máxime en temas tan complejos de los cuáles incluso no tienen idea porque tienen que ver con el orden jurídico y la impartición de la justicia como por ejemplo: "Los retos actuales de la administración de justicia; propuesta para reformar la pensión alimenticia; acogimiento familiar (preadopción), y sus alcances en Morelos; las mujeres y su derecho de participación en el ámbito político; la ética judicial como pilar de la justicia en Morelos y la Imprescriptibilidad de la reparación del daño a la que supuestamente fueron sometidos por un reducido grupo de diputados que todo hace ver que ya tienen a sus respectivas propuestas para esos cargos tan importantes en la entidad.

Incluso, Alejandro Martínez Bermúdez, es el presidente del Órgano Político Calificador y quien aunque

usted no lo crea y a pesar de no contar con ninguna profesión, es el presidente de la Junta Política y de Gobierno así como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso y uno de los que hace las entrevistas, al menos, tuvo la honestidad de reconocer "la amplia riqueza de temas" que presentaron en sus ensayos, y admitió que el proceso de evaluación "será arduo" aunque éstos no llevan más que escasos minutos cuando tendrían que ser incluso horas por lo interesante de lo que plantean en sus proyectos todos y cada uno de los aspirantes.

Por lo tanto, todo hace indicar que sólo están cumpliendo con uno de los requisitos que son las entrevistas para evitar no ser impugnados.

GRADOS ACADÉMICOS DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA LV.- Las diputadas Érika Hernández Gordillo de Redes Sociales Progresistas, cuenta con apenas la instrucción básica, ya que solo tiene la secundaria (de acuerdo a la página de transparencia Morelos Rinde Cuentas); Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, de Morelos Progresista, quien cuenta con un certificado parcial de licenciatura del CIES; Tania Valentina Rodríguez Ruíz, cuenta con preparatoria; Ángel Adame Jiménez, tiene carrera trunca como contador público; Óscar Armando Cano Mondragón, con licenciatura en el Instituto Tecnológico de Monterrey, pero no cuenta con cédula profesional de acuerdo a la página de transparencia; Alberto Sánchez Ortega, tampoco concluyó la licenciatura en la Universidad Valle de México; la diputada indígena Macrina Vallejo Bello, cuenta con bachillerato; Arturo Pérez Flores, también tiene la educación preparatoria; Agustín Alonso Gutiérrez aspirante a la gubernatura del Estado de Morelos por el partido de Nueva Alianza, asegura contar con universidad y haber estudiado en la universidad Aztlán pero no cuenta con cédula profesional.

Mientras que Paula Cruz Torres es maestrante del Centro de Estudios Políticos y Sociales; Luz Dary Quevedo Maldonado, es licenciada en Educación Secundaria

con especialidad en Matemáticas; Verónica Anrubio Kempis, tiene Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad La Salle; Eliasib Polanco Saldivar, es licenciado en Derecho de la UNIVAC; Julio César Solís Serrano tiene Licenciatura en Derecho; Mirna Zavala Zúñiga, tiene licenciatura en Derecho del Centro Internacional de Estudios Superiores de Morelos y maestría en Derecho, con terminación penal de la Universidad autónoma del Estado de Morelos; Francisco Sánchez Zavala, el presidente del Congreso del estado, es ingeniero del Instituto Tecnológico de Cuautla; Ariadna Barrera es licenciada en Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de Zacatepec; Verónica Anrubio Kempis, cuenta con Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad La Salle; Julio César Solís Serrano, es licenciatura en Derecho; Edi Margarita Soriano Barrera, igual, es abogada egresada de la Escuela Superior de Cuautla.

Hay que decirlo, que el proceso se está desarrollando a una velocidad inusual, vertiginosa por lo que ha dejado perplejos a quienes esperaban una elección justa y basada en el mérito por lo que, ha sido considerado como lamentable que un grupo de legisladores, que no ha alcanzado un nivel educativo más allá del bachillerato o, en algunos casos, de la licenciatura, tenga en sus manos la responsabilidad de evaluar a 245 aspirantes altamente preparados.

La demanda de transparencia y democratización en este proceso es un llamado legítimo que resuena entre diversos sectores de la población; y es que, la educación y la preparación académica deben ser criterios fundamentales en la elección de magistrados, y esta elección en Morelos pone de manifiesto la urgente necesidad de repensar el sistema y asegurar que los cargos judiciales sean ocupados por los más capacitados, no por decisiones apresuradas o intereses ocultos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona  
Markina

## El agandalle de los diputados

En la edición extraordinaria del 12 de octubre del año que transcurre, se publicó el decreto que apuñala las finanzas del erario -por el capricho de los diputados de agandallarse más magistraturas- mismo que otorga pensiones vitalicias (ya no doradas, sino de diamante) a los magistrados que opten por el retiro anticipado, esto a partir de la publicación del oneroso decreto y hasta las 23:59 horas del 19 de octubre de este año.

Que no pretendan verle la cara al pueblo de Morelos. No es un haber de retiro, es un decreto que ofrece pensiones de lujo, inmediatas y sin pasar por el engoroso trámite que debe hacer un trabajador común, para tramitar una pensión miserable de dos mil quinientos pesos. Esta es precisamente una de las observaciones que en su momento hizo el Ejecutivo al decreto: es discriminatoria para el resto de los trabajadores del Poder Judicial, al contener referencias a porciones normativas inexistentes y resultar contrario a la Constitución local.

Aquí vale la pena hacer una reflexión. Es usual que el titular del Poder Judicial controvierta los múltiples decretos pensión y jubilación de jueces, secretarios de acuerdos y la tropa de la institución, con el argumento de insuficiencia presupuestal y así obtiene "tiempo aire" para que posteriormente se le incrementen los recursos para programar el pago de las mismas.

El cálculo económico que se hace -en caso de que los

que quienes cumplen con los requisitos, opten por el retiro voluntario-, es de alrededor de cinco millones de pesos mensuales. A los diputados les vale cargar esto alas de por sí muy jodidas finanzas del estado de Morelos; ellos quieren los espacios que dejarán los magistrados y ofertar o vender en siete millones cada asiento en el Poder Judicial.

Otra de las observaciones, señala que es discriminatoria porque sólo se otorgará "...a los magistrados que fueron nombrados antes de la entrada en vigor del Decreto Número Dos Mil Catorce, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 528, de fecha 22 de abril de 2015, mediante el cual se reglamentó el Haber de Retiro para magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia".

A los diputados les valió, reiteraron el abusivo decreto sin subsanar nada de lo que se les ha advertido y así se publicó el pasado 12 de octubre, el cual será controvertido por el Poder Ejecutivo y nuevamente el asunto se dirimirá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esperemos que se otorgue inmediata suspensión de sus efectos.

Los cambios que hicieron fueron cosméticos y así quedó el artículo 2 del decreto de marras: "Las Magistradas o Magistrados de los Tribunales que integran el Poder Judicial del Estado de Morelos y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, podrán optar por el retiro voluntario y obtendrán una pensión en las condiciones de este Decreto, únicamente cuando cumplan con los tres

requisitos siguientes: 1) Que tengan antecedentes como trabajadores al servicio de los Poderes del Estado; de organismos públicos descentralizados; de organismos públicos autónomos o de ayuntamientos, con una antigüedad de quince años o más, incluyendo el tiempo del ejercicio de la magistratura para efectos del cómputo de esa antigüedad; 2) Que hayan ejercido el cargo de Magistrada o Magistrado, por un lapso mínimo de ocho años y que se encuentre pendiente de ejercer el cargo de por lo menos dos años previos a la conclusión de su periodo constitucional, y 3) Optar por la pensión que otorga de este Decreto, renunciando al haber retiro que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, bajo la condición de que el decreto de retiro voluntario se mantenga vigente."

El presidente del Tribunal Superior de Justicia ha manifestado que al día de ayer cinco magistrados expresaron su intención de optar por el retiro voluntario. Y como no, si es la oportunidad de su vida y la de sus esposas, novias, novios e hijos, pues en el mismo decreto se establece que: "La pensión por retiro voluntario se otorgará por extensión en caso de fallecimiento de la magistrada o magistrado que se haya acogido al presente Decreto, a favor de su cónyuge, concubina o concubinario y de sus descendientes de acuerdo al trámite que establezcan las disposiciones reglamentarias correspondientes."

Un robo en despoblado.



*Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?*



Anita Amor



**Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.**



*Conoce más*



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

Se trata de Roque González, Jorge Estrada y Manuel García

# Magistrados del TJA proyectan aprovechar el retiro voluntario

GUADALUPE FLORES

Joaquín Roque González Cerezo, Jorge Estrada Cuevas y Manuel García Quintanar, magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) podrían acogerse al decreto que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para el retiro voluntario anticipado.

En entrevista, el presidente de este Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, mencionó que serían estos tres servidores públicos los que pudieran solicitar este beneficio, sin embargo, hasta el momento ninguno ha expresado su intención.

"Tenemos el caso de tres magistrados que pueden acceder a ese beneficio, si así lo podemos llamar, sin embargo, son ellos los que tendrán que decidir, yo hasta este momen-

to no me han externado en mi calidad de presidente, no me han externado su decisión, su voluntad de pretender separarse del cargo y acogerse al beneficio del retiro anticipado que se publicó el miércoles pasado. Insisto, no le lo han manifestado, son tres quienes tienen ese derecho, quienes podrían tener ese derecho, pero no le han manifestado su pretensión de separarse del cargo", dijo.

Refirió que en caso de que las ponencias quedaran sin su titular entrarían en funciones los secretarios de acuerdo que harían la función de magistrados, por lo que no pararían las labores del Tribunal de Justicia Administrativa.

Arroyo Cruz indicó que en su caso no cumple con los requisitos para adherirse al decreto del retiro voluntario anticipado.

## Gamboa Olea teme que lleguen magistrados no experimentados

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Poder Judicial en Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea alertó sobre el riesgo de que el Congreso del estado designe a abogados sin carrera judicial para ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

En entrevista, dijo que los señalamientos sobre conflicto de interés entre diputados y aspirantes pone en riesgo la calidad de impartición de la justicia.

Además, considero que es grave que "se designe magistrados sin carrera judicial". Sostuvo que los diputados son responsables en garantizar la calidad de impartición y administración de la justicia.

Pero expresó "hay confianza" en que el Congreso de Morelos elegirá a los mejores perfiles para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, enfatizó que son 10 espacios que deben ocupar aquellas personas que acrediten tener carrera judicial.

"Esperamos que a finales de este año ya estemos contando con un pleno mucho más integrado que el que tenemos. Yo confío en que serán los mejores perfiles los que, obviamente, puedan acceder a estas magistraturas, sobre todo, repito, pensando

que son 14 años que estarán encargados de impartir y de administrar justicia en el Estado de Morelos con decisiones trascendentales para el mismo estado", dijo.

En otro tema, detalló que cinco magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) se acogerán al decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para el retiro voluntario anticipado para lo cual se requerirán cinco millones de pesos.

"Aproximadamente cinco de ellos, de los magistrados en activo, son los que han decidido ya acogerse a ese decreto. Sí, y sobre todo pensando que era un tema que nosotros presupuestamos para el 2024, es un tema que ya nosotros lo traíamos contemplado, no materializado, pero sí contemplado, y obviamente, nosotros estaremos solicitando al Congreso del Estado se autorice nuestro anteproyecto de presupuesto en los términos que fue solicitado. Enero, el próximo año 2024, pero la solicitud la tienen que hacer dentro de los cinco días siguientes, así es que el plazo sino mal recuerdo se vencerá el próximo jueves", indicó.

Los magistrados que podrían iniciar este trámite son Guillermina Jiménez Serafín, María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Andrés Hipólito Prieto y Manuel Díaz Carbajal.

## Campesinos del Movimiento Siglo 21 intensifican lucha por pago pendiente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** A partir del 20 de noviembre iniciarán una nueva lucha contra el despojo de sus predios afectados por la autopista Siglo XXI, el Movimiento Campesino Siglo XXI luego de levantar el plantón que mantenía desde hace casi una semana en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), al no llega a acuerdos sobre las demandas de un pago justo por las parcelas ocupadas para el paso de dicha carretera.

Los campesinos instalaron un plantón en la entrada de la sede central de la SICT, en la Ciudad de México, además de que realizaron manifestaciones sobre la avenida Miguel Ángel de Quevedo, Avenida Universidad, Insurgentes, entre otras vialidades, para exigir una mesa de trabajo para atender sus demandas del pago justo de sus tierras.

Adalberto Maldonado Quiroz, integrante del Movimiento Campesino Siglo XXI, expresó que en la ronda de negociaciones quedó claro que el Instituto Nacional de Adquisición y Avalúo de Bienes Nacionales (Indaabin) tiene la capacidad de realizar una reconsideración de los dictámenes de evaluación. También quedó claro, abundó que esta reconsideración debe ser a solicitud de la SICT, quien tiene la facultad de hacer dicha petición.

"Hemos pasado todo el sexenio buscando

una salida, luchando por negociar de mejor manera las tierras tomadas por la SICT, pero no se puede persistir cuando no existe ninguna voluntad de la otra parte. La controversia escala a conflicto social pues no dejan los funcionarios ni un margen para negociar y están más interesados en tapan lucro propio y ajeno", expresó.

Sostuvo que la SICT barajó la posibilidad de modificar precios del ridículo de 18 pesos el metro cuadrado a un insultante 19 pesos. "Pese a que de dientes para afuera la SICT derrama lágrimas de cocodrilo y palabras de comprensión a los campesinos por el precio indigno que se pretende asignar a la tierra, una vez que se confrontó a los funcionarios de Desarrollo Carretero para que éstos procedan a realizar tal petición de reconsideración, éstos manifestaron su rotunda negativa", agregó.

"Cuando nuestro derecho no se respeta y las palabras ya no logran nada, se vuelve hora de que callen y sea la fuerza la que hable", señaló el vocero del movimiento, para después convocar a todos los campesinos del país afectados y pisoteados por la SICT, a iniciar simultáneamente una lucha contra el despojo el próximo 20 de noviembre en el aniversario de la Revolución Mexicana.

"Este es el punto muerto en el que se encuentran las mesas de negociación del gobierno federal con los campesinos afectados, por el cual nos retiramos para organizar las próximas acciones", acotó.

eggie Salgado

HOSPITAL Henri Dunant

¿Necesitas hacerte una **Mastografía** y no puedes pagarla?

Con gusto te apoyamos

- Mayor de 40 años
- Orden médica
- En verdad necesitar ese apoyo

Tu salud es muy importante

Contáctanos **7772686812**

tu familia te necesita



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Colocaron ofrenda floral en protesta por el reciente crimen

# Temor y enfado de abogados por asesinato de uno de ellos

El Congreso del Estado debe llamar a comparecer a Guarneros, dijeron

GUADALUPE FLORES

Abogados manifestaron su preocupación por el clima de violencia e inseguridad que vive Morelos. Además, exigieron al Estado seguridad para el ejercicio de sus funciones

Al acudir a Palacio de Gobierno, colocaron una ofrenda floral como protesta por el reciente homicidio de su compañero Juan Carlos Olayo Flores ocurrido en municipio de Cuautla, el sábado pasado. En conferencia de prensa, en la ofrenda a las víctimas de la violencia en el zócalo de Cuernavaca solicitaron a las autoridades seguridad a través de un mecanismo de protección para abogados, que son amenazados por grupos criminales.

César García Ricardo Bravo, presidente de la Asociación de Abogados Penalistas de Morelos A.C; demandó a la Fiscalía

General del Estado esclarecer el crimen de su homólogo de Cuautla, Juan Carlos "N" y que no quedé en el impunidad.

"Tenemos miedo de ejercer nuestra profesión, queremos que las autoridades hagan su trabajo. Las y los profesionales del derecho, demandamos garantías para poder desarrollar nuestra actividad, exigimos que se genere con urgencia un protocolo para la protección de los abogados, uno que garantice su integridad, pero ante todo su vida; instamos que la muerte de nuestro compañero no quede impune, y que no sea no más de las estadísticas, señores hagan su trabajo, y si no pueden, permitan que otro lo haga", dijo.

Mientras que Pedro Martínez Bello, presidente del Foro Morelense de Abogados, dijo que el Congreso del Estado debe llamar a comparecer al comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros para que rinda cuentas y explique que sucede en Morelos y el incremento de la violencia.

## Estrena el Poder judicial 2a Sala de Apelaciones

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de continuar con el proyecto de dignificación de espacios no solo para el personal sino para los litigantes y visitantes, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea entregó una segunda Sala de Apelaciones que fue construida y acondicionada en su totalidad, por trabajadores de los departamentos de Recursos Materiales e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos.

"Es para mí un orgullo realizar la entrega de una segunda Sala de Apelaciones, principalmente por la necesidad que tenemos de tener un espacio para realizar nuestras audiencias en segunda instancia con todas las formalidades. Hasta hace poco solo teníamos una Sala, la cual fue remodelada el año pasado", comentó.

Acompañado por Juezas, Jueces y Magistradas, el representante del Poder Judicial

en Morelos precisó que la entrega de la sala, construida con los ahorros del Tribunal Superior de Justicia, forma parte del compromiso que realizó al inicio de su administración, en mayo del año pasado.

Durante sus intervenciones, las Magistradas María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León y Guillermina Jiménez Serafín destacaron el arduo trabajo realizado por el representante del Poder Judicial en Morelos a lo largo de este tiempo, y su claro compromiso por garantizar en todo momento una justicia de calidad en favor de los ciudadanos.

La nueva Sala de Apelaciones está equipada con tecnología de vanguardia, al disponer de un conjunto de equipos (hardware) interconectados entre sí, los cuales generan señales de audio y video de Alta Calidad que son procesados mediante de un Módulo de Grabación, que garantiza la digitalización y conservación de los archivos a través de diversos medios de respaldos.

## El precio por la tonelada de azúcar cerró en \$19 mil 320

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Tras concluir el periodo del año de la zafra 2022-2023, finalmente se definió el precio final que cobrarán por cada tonelada de la caña de azúcar entregada al ingenio Central Casasano, propiedad del Grupo Beta San Miguel, notificó Miguel Ángel Barranco García, presidente de la Unión Local de Productores de Caña (ULPCA). Sostuvo que el precio final será de 19 mil 320 pesos por tonelada, lo que es un record para los cañicultores de la zona de influencia del ingenio "La Abeja", como se le conocía antes.

Expresó que el precio final para el periodo 2022 a 2023, quedó en 19 mil 320 pesos con 31 centavos, con un factor de pagos cañero de 11.01258 y con un Kilogramo de Azúcar Refinada Base Estándar (KARBE) de 129.625. Dijo que los acuerdos sobre el precio por toneladas de azúcar y el factor de pagos cañeros ya fueron consensuados con los productores desde que concluyó la temporada de zafra.

Destacó que a principios del año 2023, ante el desacuerdo de los integrantes de la Unión Local de productores de Caña A. C., por la presunta falta de colaboración de las organizaciones cañeras Flor de Caña y la Asociación de Productores de Caña de Azúcar (ANPCA-CNPR) para homologar los sistemas de cultivo, corte y abasto, el Comité de Producción Cañera aprobó la separación de la

cosecha que cada organización entrega al Ingenio Casasano de la empresa Beta San Miguel.

Expuso que mediante este mecanismo, los productores de cada organización tendrán el pago de su caña de acuerdo con la producción de sacarosa de su producto, por lo que dependiendo de la calidad de caña que introduzcan al ingenio será el nivel de Kilogramos de Azúcar Recuperable Base Estándar (KARBE) que obtengan, que es el parámetro que utiliza el actual sistema de pago a los productores en el país.

Indicó que las malas prácticas de las otras organizaciones cañeras que se traducen en cañas de bajo nivel de KARBE y deficiencias en la zafra en la que repercute en una merma por la entrega de cañas rezagadas, fue lo que llevo a la ULPCA A.C. a exigir la separación de las cosechas.

Barranco García detalló que, con el fin de zafra 2022 - 2023 se cosechó un total de 719 mil 139 toneladas, cuando se estimaban 750 mil, es decir, alrededor de 30 mil menos de lo esperado. Este año se logró un KARBE de 129.625 kilogramos, un kilo menos en comparación con el del año pasado, y, explicó que, estas bajas se debieron a problemas a nivel nacional, así como otros factores externos.

Barranco García aprovechó para asegurar que la próxima zafra también será con cosecha diferenciada, no integrada, como se acostumbraba, esto para marcar la diferencia con las otras organizaciones.

**FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS  
JOJUTLA 2023**  
TRADICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

**DESFILE 29 DE OCT. 18:00 H.  
¡CONCURSO!**

Concurso de carros alegóricos  
Alusivo al Día de Muertos  
Tradición local o extranjera  
Abierto a cualquier municipio  
Domingo 29 de octubre

**PREMIOS**  
**1ER. LUGAR \$30 MIL**  
**2DO. LUGAR \$15 MIL**  
**3ER. LUGAR \$8 MIL**

Regístrate antes del 25 de octubre  
Jurado externo  
Registro en la Dirección de Cultura o al correo:  
[dir\\_cultura@jojutla.gob.mx](mailto:dir_cultura@jojutla.gob.mx)  
Además premio especial a los dos mejores disfraces  
Nuestro jurado estará viendo el desfile y seleccionará a los 20 mejores disfraces (durante el desfile)  
Un ganador será el de mayor creatividad y otro el más votado de redes sociales.

Pese a que 12 diputados tienen vínculos con prospectos

# Minimizan el conflicto de interés de quienes buscan magistraturas

Tal como lo denunció Roberto Salinas de Morelos Rinde Cuentas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de las preocupaciones sobre posibles conflictos de interés entre 12 aspirantes a magistraturas en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y diputados del Congreso local, quienes estarán definiendo estos espacios, el legislador del Partido Acción Nacional, Ángel Adame Jiménez, minimizó la denuncia pública de un posible conflicto de interés.

Con relación a que varios de los aspirantes a convertirse en togados del Poder Judicial de Morelos trabajan con los parlamentarios o sin afines, para el representante popular Ángel Adame Jiménez no es ilegal que personas que prestan sus servicios con los legisladores aspiren a ocupar una de las magistraturas en el Poder Judicial.

Además, subrayó la importancia de las opiniones y críticas de las asociaciones y organizaciones, destacando la relevancia de la participación ciudadana puesto que ello permite un enriquecimiento en el proceso.

Cabe mencionar que Roberto Salinas, representante de Morelos Rinde Cuentas, señaló que dentro de los aspirantes a las 10 magistraturas del Poder Judicial existen conflictos de interés con los diputados; además de que señaló que el Congreso local ha mantenido cierta opacidad en el proceso de elección de magistrados, lo que ha levantado sospechas sobre posibles conflictos de interés en las designaciones.

A demás de que diversas agrupaciones de abogados se han pronunciado porque el método de selección de magistrados sea democrático, participativo y transparente toda vez que, ha estado plagado de críticas y acusaciones

incluso con presuntas ventas de estos espacios hasta en cinco millones de pesos, como en su momento lo denunció en tribuna del Congreso local, el diputado de Morena, Arturo Pérez Flores.

Se espera que este debate siga desarrollándose en el Congreso de

Morelos y en la opinión pública, con el fin de garantizar un proceso de selección de magistrados que sea imparcial y basado en el mérito, en lugar de relaciones personales o políticas.

La participación ciudadana y la rendición de cuentas son elementos cruciales en la consolidación de un sistema judicial confiable y justo en el estado.



¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

El crédito de nómina  
*Fácil, rápido y seguro*

INSTITUTO **fonacot** *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



El Impepac no ha querido atender las quejas de partidos

# Advierte un exconsejero que elecciones estarían en riesgo

Por actos anticipados de campaña de aspirantes a gobernador

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Teodoro Lavín León, ex consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, expresó su preocupación acerca de la integridad de las elecciones en Morelos al sostener que el proceso electoral en el estado podría estar en riesgo si los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) no atienden diligentemente las más de 40 quejas presentadas por los partidos políticos desde el inicio de este año.

Lavín León consideró que las quejas están dirigidas principalmente en contra de los aspirantes a la candidatura a la gubernatura de los diferentes partidos políticos, pero en especial los de Morena.

Indicó que el proceso electoral es muy específico y las etapas de las

elecciones deben llevarse a cabo de acuerdo con la ley, por lo que subrayó la importancia de que los consejeros electorales estén atentos a cada uno de los procesos y cumplan su rol como aplicadores de la ley.

En su opinión, cuando uno ocupa un cargo en un órgano electoral, la tarea principal es aplicar la ley tal como está estipulada.

Asimismo, el ex presidente del Instituto Estatal Electoral en Morelos exhortó a los integrantes del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a remitir a la brevedad las quejas relacionadas con actos anticipados de campaña al Tribunal Estatal Electoral, ya que la mayoría de los aspirantes a la gubernatura del estado han incurrido en esta práctica. Resaltó que el proceso electoral comenzó el mes pasado y no se puede

permitir que se lleve a cabo de manera contraria a la ley, por lo que reiteró que las autoridades electorales no son jefes, sino responsables de aplicar la ley.

En este sentido, destacó que, si una

queja no puede resolverse de inmediato, debe ser enviada al Tribunal Estatal Electoral para su consideración. Lamentó la falta de acción por parte del Impepac, a pesar de

contar con los recursos necesarios para presentar las quejas.

Según Lavín León, el problema radica en el descontrol que impera en el Impepac, ya que las quejas

que deberían haber sido enviadas hace meses aún no han sido presentadas, a la espera de una resolución, lo que representa un incumplimiento de sus deberes.

## Trabajadores del P. Judicial en Morelos se unen a paro nacional

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Este lunes, los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación en Morelos se unieron al paro nacional en protesta por el recorte al presupuesto del próximo año 2024 impulsado por el Ejecutivo Federal, así como por la reducción en los recursos económicos de los fideicomisos propuesta por diputados federales de Morena.

Rosa Águila Escamilla, oficial judicial del Poder Judicial, lamentó que se pretenda afectar el trabajo de los empleados con la reducción de recursos, argumentando que esto les afectará de manera intensa por ra-

zones político-electorales.

Los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad judicial en Morelos, decidieron sumarse a la protesta nacional para exigir que no exista recorte al presupuesto 2024, que cese la intromisión y que no se violen los derechos de los trabajadores que se pretende realizar por parte del Ejecutivo Federal.

Rosa Águila Escamilla, oficial judicial reiteró que ellos consideran que es necesario unirse en defensa de sus derechos, no solo en relación al presupuesto del próximo año, sino también en lo que respecta a los fideicomisos que garantizan los

derechos de los empleados del Poder Judicial de la Federación.

Escamilla subrayó que esta situación constituye un grave atentado contra la clase trabajadora del Poder Judicial, que busca preservar sus derechos laborales; aunado a la reducción económica propuesta en los fideicomisos afectará de manera severa aspectos cruciales como la seguridad social, pensiones, vivienda, cobertura de salud y retiro, entre otros beneficios obtenidos a lo largo de los años debido al desempeño laboral y la preparación académica de los empleados, que aspiran a ocupar posiciones como Juez.



**OCTUBRE**  
MES DE LA SENSIBILIZACIÓN EN  
CÁNCER DE MAMA



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año  
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:  
777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



*Las*  
**Meninas**

MAXIMILIANO Y CARLOTA

*Mártires del Imperio*



TEATRO  
**SÁB 21 OCT**  
**19:30h**

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



TROPANZOLCO CENTRO CULTURAL



www.centroculturalteopanzolco.com

@CCTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961





Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Por el proceso de declaratoria de procedencia en la Cámara Baja

# El fiscal Carmona y la FGR ofrecen pruebas a diputados

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y la Fiscalía General de la República (FGR) tienen hasta este martes 17 de octubre para presentar las pruebas que a cada parte convenga, en el juicio de procedencia para retirar o no la inmunidad procesal al primero.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados de la federación dio inicio la semana pasada a este

proceso legislativo por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que le dio diez días para cumplir con esta acción ineludible, según lo establecido en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, que había quedado suspendida, y ahora debe ser objeto de revisión y resolución.

La FGR pretende que a Carmona Gándara se le retire el fuero a nivel federal, pues lo acusa de ejercicio ilícito del servicio público, dado que

asegura que ingresó a su actual cargo sin haber realizado los exámenes de control de confianza.

La responsabilidad de este proceso recae en el legislador morenista Humberto Pérez Bernabé, presidente de la Sección Instructora. Fue este diputado quien confirmó a la prensa que, en atención a los plazos legales, tanto el fiscal de Morelos como la FGR tendrían siete días, a partir del pasado 10, para ofrecer las pruebas que consideraran necesarias en esta disputa judicial.

Este periodo de una semana es el plazo que tienen el acusado y el imputador para ampliar lo que consideren favorable a sus causas, desta-

có el morenista. Recordó que Uriel Carmona, en la primera parte del procedimiento, el cual fue interrumpido sin agotar la determinación final, presentó pruebas documentales que abarcan cerca de 250 fojas.

Sobre el tiempo que tomará el juicio de procedencia, Pérez Bernabé no atinó a comprometer fechas, tras esta primera semana de presentación de pruebas: "No quisiera ser muy preciso en los tiempos, pero al menos sí les estoy indicando que hemos iniciado el procedimiento", señaló a la fuente que cubre la actividad legislativa en la Cámara Baja. Conuñado por los medios de comunicación, el legislador panis-

ta Elías Lixa Abimerhi, uno de los miembros de la Sección Instructora, destacó: "lo que sucedió en la Legislatura anterior es que nunca se evaluó hasta el fondo, por lo que el expediente está intacto y no ha sido evaluado".

Cabe destacar que en la anterior Legislatura, la FGR solicitó el desafuero de Carmona al entonces presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez (quien hoy funge como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera), quien respondió al Ministerio Público federal que no realizaría el juicio de procedencia, ya que el fiscal no gozaba de fuero.



**EL FISCAL DE MORELOS**, Uriel Carmona Gándara, y la Fiscalía General de la República tienen hasta este martes 17 de octubre para presentar las pruebas que a cada parte convenga, en el juicio de procedencia para retirar o no la inmunidad procesal al primero.

## Ya son ocho alcaldes que buscan apoyo por laudos

EDMUNDO SALGADO

Cerca de ocho alcaldes de Morelos solicitaron ingresar a la bolsa Fondo para Pago de Laudos, pero sólo cuatro cumplieron con la convocatoria, informó Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado.

En entrevista, la secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González, informó que dentro los cuatro que cumplieron con los requisitos para

acceder a los recursos son Ayala, Cuautla, Puente Ixtla y Zacatepec.

"Ya se otorgó el recurso a cuatro municipios que cumplieron con las condiciones para poder acceder al Fondo de laudos, aunque son varios los municipios que aplican, pero no cumplen", dijo.

Además, dio a conocer que sigue abierta convocatoria con las reglas de operación de dicho fondo y se encuentran publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

La funcionaria estatal explicó que los algunos ediles enfrentan multas

o apercibimientos por incumplir las sentencias de laudos laborales.

También indicó que el fondo para este año es de 34 millones de pesos, debido que son 20 mdp que etiquetó el Congreso del estado para el 2023 y los 14 mdp restantes son del remanente de lo que no se utilizó en el 2022.

Recordó que el fondo es para apoyar a ediles que enfrentan sentencia del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) para destitución por incumplimiento de pago de laudos.

# 51 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CIRCUITO  
Jojutla (zócalo), Morelos  
13 al 31 de octubre de 2023



# 51 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CIRCUITO  
Jojutla (zócalo), Morelos  
13 al 31 de octubre de 2023



Domingo 15 de octubre  
LA 33, COLOMBIA 7:00 pm

Miércoles 18 de octubre  
JHANU, INDIA 7:00 pm

Martes 24 de octubre  
MYSTICA SALVAJE, FRANCIA 8:00 pm

Lunes 30 de octubre  
CORES AIDÊ, BRASIL 7:00 pm

Martes 31 de octubre  
GUISSE GUISSE BOU BESS,  
FRANCIA/SENEGAL 7:00 pm

Viernes 27 de octubre  
BENJAMÍN LEÓN & CÍA ARTE ESCÉNICO  
"KANAJ TIKI, HISTORIA DE NUESTRO MÉXICO"  
ESPECTÁCULO DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA Y  
CONTEMPORANEA. 6:00 pm

Sábado 28 de octubre  
EDICIONES ETERNOS MALABARES PRESENTA:  
LECTURA OTOÑO DE LA POESÍA EN LA BIBLIOTECA  
"PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS",  
PARTICIPAN: SILVIA TORRES Y RICARDO VENEGAS.  
MODERA: JULIÁN CRUZALATA. 5:00 pm

Sábado 28 de octubre  
ELSA MOZZ PRESENTA:  
"CANCIONES PARA EL CAJÓN" 7:00 pm

DISFRUTA DE LA MAGIA, DEL ARTE Y EL INTERCAMBIO CULTURAL DEL CERVANTINO EN JOJUTLA.

DISFRUTA DE LA MAGIA, DEL ARTE Y EL INTERCAMBIO CULTURAL DEL CERVANTINO EN JOJUTLA.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA





Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

# Cuauhtémoc Blanco deseó buena suerte a los aspirantes de Morena

EDMUNDO SALGADO

Después de que el partido de Movimiento de Regulación Nacional (Morena) dio a conocer lista final de aspirantes que avanzaron a la encuesta final rumbo a las elecciones 2024, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo deseó suerte a todos los que aspiran a la gubernatura de Morelos.

Además, el mandatario estatal agregó que no tiene injerencia en las decisiones de Morena al publicar los nombres de los que irán a la encuesta para definir a la coordinadora o coordinador de los Comités de la Cuarta Transformación en Morelos.

“Les deseo suerte a los aspirantes, yo no me meto en eso, yo sigo trabajando y ayudando a los municipios”, dijo

Aunque expresó que dentro de la lista de aspirantes está Juan Salgado Brito, pero insistió que respeta las decisiones de Morena.

Además, en otro tema, anunció la Comisión Estatal de Seguridad (CES) investiga al sujeto que, este fin de semana, sacó un arma larga contra motociclistas en el municipio de Huitzilac. Además, informó que solicitó a la Guardia Nacional reforzar presencia en dicha localidad.

La tarde del domingo, en la carretera federal México-Cuernavaca, un hombre disparó un arma larga al aire para amedrentar a un motociclista, ante este hecho, el mandatario estatal dijo que se solicitará el reforzamiento de las fuerzas federales en el municipio.

Pero indicó que aún la CES no tienen identificado al sujeto que

accionó el arma de fuego.

“Todavía no lo tenemos identi-

cado, pero lo vamos a agarrar. No vamos a permitir esos abusos de

esa gente”, dijo el titular del Poder Ejecutivo.

## Comerciantes esperan aumentar ventas en 45% por día de muertos

EDMUNDO SALGADO

Hasta un 45 por ciento se prevé que repunten las ventas por Día de Muertos, informó el presidente de la Cámara Nacional Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-ServyTur), Rodrigo López Laguardia.

Precisó que el comercio con venta de artículos festivos, papelerías, panaderías y florerías comienzan a repuntar sus ventas.

Recordó que en este tipo de festividades son giros específicos los que logran tener un mayor ingreso, pero también aumenta en consumo en restaurantes y bares.

“Para esas fechas se considera que pudiera entre 45 por ciento de aumento en lo que son florerías, antros, restaurantes, mercados, locales de venta artículos alusivos como dulces”, precisó.

Indicó que para este último trimestre del 2023 se prevé que los ingresos para el comercio establecido mejoren, debido a la festividad de Día de Muertos, posterior el Buen Fin y diciembre que generalmente reportan más ventas, ante la llegada del aguinal-

do y otros ingresos de los trabajadores.

“Ya vienen eventos importantes para el sector, el Día de Muertos es una derrama importante y de ahí empezamos con el Buen Fin que también es de los más esperados del año. Esperamos que deje una derrama económica importante y la temporada decembrina esperada por todo. Este último trimestre

será bastante bueno”, dijo.


Además, López Laguardia dijo que, en materia de seguridad, buscarán que las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la Secretaría de protección y Auxilio Ciudadano (Sepprac) instalen filtros en las calles para evitar que se cometan ilícitos en plazas públicas y centros comerciales.



DESPUÉS DE QUE Morena dio a conocer lista final de aspirantes, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo deseó suerte a todos los que aspiran a la gubernatura de Morelos.




HASTA UN 45 por ciento se prevé que repunten las ventas por Día de Muertos, informó el presidente de la Cámara Nacional Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-ServyTur), Rodrigo López Laguardia.



**Dirección de Cultura**


**#JojutlaCapitalDeLaCultura**



EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA

# Los NEGROS PÁJAROS DE LA LUNA

DE RAMIRO BENÍTEZ



**Viernes 27 de octubre**  
18:00 h.  
Hasta el 17 de diciembre

**Galería Municipal**  
Biblioteca municipal de Jojutla  
Pte. Adolfo López Mateos

H. Ayuntamiento de Jojutla



**Ayuntamiento de Jiutepec**  
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO  
2022 - 2024



## “JUNTOS CONTRA EL CANCER DE MAMA, 1 KILO DE AYUDA”

**DOMINGO 22 DE OCTUBRE**  
8:00 HORAS

### PARQUE “EL TEXCAL”

(AV. EL TEXCAL #62. PUEBLO PROGRESO)



- 600 METROS CATEGORÍA NIÑAS, NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 3 KILOMETROS CATEGORÍA ABIERTA

**-CORRE**  
**-TROTA**  
**-CAMINA**

**LLEVA TU PLAYERA ROSA O BLANCA**  
**ACTIVIDADES SORPRESAS**  
**CARRERA ROSA (POLVOS HOLI)**

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO: **777 244 63 31**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

# Instalarán cámaras de vigilancia para cuidar la feria de la Cecina

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** “Yecapixtla está rodeada de barrancas por lo cual tiene muchos puentes, es ahí donde estarán colocando las cámaras de vigilancia, en todos los puentes que son acceso al municipio, además de Los Arcos y el cruce de cuatro caminos que lleva a la carretera La Cartonera, sin dejar de mencionar que todo el centro estará vigilado con estos dispositivos”, infor-

mó el alcalde Rafael Galo Sánchez Zavala. Dijo que para garantizar la seguridad de locales y visitantes en la trigésima edición de la Feria Internacional de la Cecina y Tianguis Grande, se instalarán cámaras de video vigilancia en todos los accesos al municipio y el centro.

Dijo que en los próximos días se prevé una afluencia diaria de hasta 20 mil personas, de las cuales entre cinco y seis mil estarán concentradas en el Teatro del Pueblo; esto

sin dejar de mencionar que en los bailes en el Recinto Ferial esperan hasta 15 mil personas.

Resaltó que para prevenir cualquier percance, se dispuso 100 elementos de seguridad más 100 de una empresa de seguridad privada, y elementos de vialidad, protección civil y paramédicos, “contaremos con convoy y elementos pie tierra, garantizando con ello una feria segura”. Además de la presencia policiaca, se realizó trabajo preventivo como mejorar la iluminación en zonas solitarias y también las más transitadas por las personas. El Tianguis Grande Yecapixtla es uno de los más importantes del estado de Morelos con una historia de más de 680 años, y se realiza el último jueves de octubre ya que se dice que la gente acudía a este tianguis a realizar sus compras previo a la celebración de Día de Muertos, y desde 1991 se junta con la Feria de la Cecina.

Personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) impartió capacitación a funcionarios municipales acerca de las medidas que deberán aplicar para atender algún acontecimiento, como un sismo, incendio o desastre natural, además para que tengan los conocimientos básicos para prestar asistencia de primer contacto a través de los primeros auxilios.

Esto a unos días de iniciar la Feria de la Cecina, el edil recordó que tendrán el apoyo de las fuerzas federales y del estado, “contamos ya desde este momento con la presencia de elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, además de los que corresponden a la Comisión Estatal de Seguridad”.

La Feria Internacional de la Cecina y Tianguis Grande Yecapixtla 2023 iniciará este jueves 19 de octubre con el Tianguis Chico. El 26 de octubre será el día principal del Tianguis Grande, concluirá el martes 31.



“YECAPIXTLA ESTÁ RODEADA de barrancas por lo cual tiene muchos puentes, es ahí donde estarán colocando las cámaras de vigilancia, además de Los Arcos, el cruce de cuatro caminos y todo el centro estará vigilado”, informó el alcalde Rafael Galo Sánchez Zavala.

## Insisten en que se busque a alumna desaparecida en el CBTA número 71

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Padres de familia, maestros y docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 71 (CBTA) de Tlalnepantla, exigieron reforzar la seguridad al exterior del plantel, además de investigar la desaparición de una estudiante que desde el pasado 28 de septiembre fue reportada, luego de no llegar a su casa ni tampoco al edificio escolar, después de haber abordado una unidad del transporte colectivo.

Jessica Wendy es el nombre de la menor de edad, quien salió de su domicilio rumbo a la escuela, pero hasta la fecha se desconoce su paradero, por lo que sus padres se encuentran desesperados y sus compañeros, además de los docentes del CBTA han intensificado su búsqueda. Tras una semana de haber desaparecido la joven Jessica Wendy, estudiantes y docentes del CBTA 71 de Tlalnepantla, así como habitantes del municipio de Tlayacapan exigieron a la Fiscalía de Personas Desaparecidas su pronta localización.

Familiares de la menor detallaron que la joven salió el pasado 28 de septiembre de su domicilio ubicado en la comunidad de Cazahuates en Tlayacapan, para asistir a la escuela en Tlalnepantla. Sin embargo, amigas de la estudiante y docentes del plantel manifestaron que la joven no llegó a su destino, por lo que esta situación causó preocupación con la familia, por lo que pi-

dieron el apoyo a maestros y alumnos para buscarla.

Este hecho genera preocupación de los docentes como de los estudiantes, ya que la institución está ubicada sobre el acceso al municipio y suele ser una zona poco vigilada. Además, la carretera lleva hasta la Ciudad de México y no está monitoreada por autoridades de seguridad pública municipal o estatal.

Los docentes del plantel educativo manifestaron que ayudan a los padres de la menor en la búsqueda, ya que la familia sale diariamente a buscar a Jessica Wendy. Precisaron que lo último que saben es que Jessica Wendy abordó una unidad de transporte público. También acusaron que las autoridades de la Fiscalía aún no acuden a tomar entrevistas, ni datos que ayuden con la localización de la joven.

Mientras tanto, exigirán una reunión con el presidente municipal para solicitar mayor presencia policiaca, y cámaras de videovigilancia para el plantel educativo, para lograr una mejor coordinación.

La familia de Jessica Wendy ya recibe apoyo del CBTA 71 para la búsqueda de la menor, así como la Fiscalía ya da seguimiento al caso. Dieron a conocer que se acudió a la Fiscalía de la Región Oriente y se inició la carpeta de investigación por su desaparición, sin que hasta el momento lograrán tener indicios que permitan dar con su paradero.



CAMPAÑA ANUAL

11x12

EN EL MES OCTUBRE PAGA 11 MESES Y RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

80%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

ESTA CAMPAÑA NO ES ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS.

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC  
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO; C.P. 62550.  
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

IMM  
INSTITUTO DE LA MUJER  
PARA EL ESTADO DE MORELOS  
ORGANISMO AUTÓNOMO COORDINADO

GOBERNACIÓN

CONAVIM



Dirección de  
Instancia de  
la Mujer

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el H. Ayuntamiento de Jojutla te acercan los servicios del CAE ITINERANTE a:

JOJUTLA

12, 13, 16 y 17 de octubre

UNIDAD MÓVIL

ATENCIÓN PSICOLÓGICA  
ASESORÍA LEGAL

SERVICIOS GRATUITOS



Somos  
tu Red  
de Apoyo

POR UN INSTITUTO DE TERRITORIO



# Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



**Profe Tapia**

Conoce más



**Mis números de la suerte salen de la estadística.**



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

# Acude Víctor Mercado a reunión de Morena a conocer los términos de la encuesta final

DE LA REDACCIÓN

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023.- Esta tarde, ante 54 aspirantes, se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de Morena para dar a conocer los términos de las encuestas que se aplicarán para elegir a quienes encabezan las Coordinaciones de la Defensa de la Cuarta Transformación en 9 entidades -entre las que se encuentra Morelos-, a la que acudió Víctor Mercado Salgado, quien señaló que "fue una buena explicación de la metodología y de los pasos para el levantamiento de la encuesta, y también, hubo un mensaje para mantener la unidad de los aspirantes, lo cual suscribo".

Mercado Salgado participó, a puerta cerrada, en el encuentro que coordinó Mario Delgado Presidente Nacional de Morena, y Claudia Sheinbaum Pardo Coordinadora

Nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación, en la que se compartieron aspectos técnicos de estudios demoscópicos a aplicar en cada estado, cuyos resultados se darán a conocer el próximo 30 de octubre.

Víctor Mercado aprovechó para hacer un llamado a los demás aspirantes a mantenerse unidos y a no desgastarse entre aspirantes; "la unidad es lo primordial", acotó. Posterior a ello, participó en una conferencia de prensa donde estuvieron presentes todas y todos los aspirantes de nueve entidades del país; en uso de la voz Mario Delgado recalcó que la gente será quien decida y solo se tomará en cuenta la regla de género con los datos más altos para ganar.

A lo anterior, Víctor Mercado recordó a los morelenses que "como lo dijo nuestro presidente, va a ganar el que esté mejor posicionado, pero hay que respetar el género".

De esta reunión surgió un acuerdo de unidad de todos los participantes para que no exista división y se respeten los resultados de las encuestas.

El 30 de octubre estarán los resultados para determinar ganadoras y ganadores.

Por último, Claudia Sheinbaum resaltó que a esta reunión acudieron los mejores perfiles del país y van por el triunfo en el 2024 en la Presidencia de la República y en las 9 entidades donde habrá elecciones de Gobernador.



**ANTE 54 ASPIRANTES**, se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de Morena para dar a conocer los términos de las encuestas que se aplicarán, Víctor Mercado Salgado, señaló que fue una buena explicación y un mensaje de unidad.

## Se suma UAEM a las actividades en mes rosa contra el cáncer de mama

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Secretaría General y la Dirección de Personal, se suma al Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la campaña PrevenIMSS, para la cual se instaló un módulo de atención a mujeres universitarias de 40 a 69 años de edad que deseen realizarse un estudio gratuito de mastografía. Marisol Arredondo Sánchez, responsable del módulo de prevención, informó que en el marco de la campaña PrevenIMSS para la prevención de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, se instaló este 16 de octubre dicho módulo frente al Edificio 1 y estará disponible hasta el viernes 20 de octubre, en un horario de 8:00 a 17:30 horas. Explicó que el estudio de mastografía, va dirigido a mujeres de 40 a 69 años de edad y se recomienda hacerlo de manera anual, de lo contrario, el factor de riesgo para la detección del cáncer se puede incrementar, tal y como sucedió durante la pandemia. "Desgraciadamente debido a la pandemia, tuvimos pacientes que en dos o tres años no se habían realizado la mastografía, y el

cambio es tan significativo que, en al menos un año de no revisarse, se incrementó el factor de riesgo, por lo que exhortamos a las trabajadoras universitarias y jubiladas, a acercarse, pues la prevención es fundamental", dijo.

Arredondo Sánchez refirió que la prevención y la atención son aspectos en los que se debe poner énfasis, pues el 80 por ciento de los casos de cáncer de mama, tienen remedio si se detectan a tiempo.

La campaña está dirigida a mujeres universitarias de 40 a 69 años de edad, quienes deseen realizarse el estudio de mastografía y deben acudir al módulo con su registro previo, a través del portal: <https://forms.gle/7JuQzAiKyyKpAuyx8>, además de contar con Número de Seguridad Social Vigente (NSS).

El módulo estará disponible hasta el viernes 20 de octubre, donde se atenderán a 60 mujeres por día.

El Día Mundial contra el Cáncer de Mama, se conmemora el 19 de octubre de cada año, con el propósito de sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección temprana de esta enfermedad, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos.

## Mujeres negras y afroamericanas piden espacios políticos ante deuda histórica

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las mujeres negras y afroamericanas pidieron a los partidos políticos saldar deudas históricas y permitir su postulación por cargos de elección popular en el proceso electoral del 2024.

En conferencia de prensa, señalaron que han sido marginadas y excluidas de la vida social, económica y política del estado.

Aseguraron que son más de 38 mil 300 personas negras y afroamericanas que habitan en Morelos. Indicaron que en la actualidad viven discriminación.

Por ello, ante el próximo proceso electoral 2024 exigieron que los aspirantes a un puesto de elección popular establezcan una agenda a favor de la comunidad.

Comentaron que en el marco del 19 de octubre Día Nacional y Estatal contra la Discriminación exigen una igualdad

de derechos, oportunidades y la participación política de las personas negras en Morelos.

Además de una agenda política de cada uno de las y los candidatas a puestos de elección popular, sin distinción de colores partidistas. Entre los puntos principales son: derechos civiles y políticos, esto es, garantizar que las personas afrodescendientes tengan igualdad de acceso a derechos civiles y políticos, incluido el derecho al voto, el derecho a ser votados, la participación política y el derecho a la militancia en los partidos políticos.

"Hacemos un llamado de exigencia a todos los y las aspirantes a puestos de elección popular en este proceso electoral 2023-2024 para que dentro de su plataforma electoral y su plan de trabajo a tomar en cuenta está agenda política de las personas negras en Morelos", expresaron.

**SIGNOS DE ALERTA DEL CÁNCER DE MAMA**

- PROTUBERANCIAS
- HENDIDURAS
- VENAS CRECIENTES
- PIEL ANARANJADA
- HUNDIMIENTO DEL PEZÓN
- EROSIONES DE LA PIEL
- FLUIDOS DESCONOCIDOS
- ENROJECIMIENTO Y ARDOR
- BULTO INTERNO
- HUECOS
- ENDURECIMIENTO
- ASIMETRÍA

**SI SUFRES ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS, ACUDE A TU CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO**

PARA MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 309 16 09

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

GOBIERNO DE MÉXICO



# Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





# Ratifica Margarita González Saravia compromiso de unidad con Morena

DE LA REDACCIÓN

Ciudad de México, 10/16/23 - Margarita González Saravia, aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Transformación de Morelos, participó en el encuentro nacional de Morena en la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la firma de un acuerdo de unidad y respeto hacia los resultados de las encuestas que designarán a los coordinadores estatales de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Este importante encuentro fue presidido por Claudia Sheinbaum Pardo, Coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación, y Mario Delgado, presidente del partido.

González Saravia, con firmeza, reiteró su compromiso de mantener la unidad dentro del movimiento. En sus palabras, expresó: "Tuvimos la oportunidad de estar con nuestra coordinadora nacional, Claudia Sheinbaum, y el presidente del partido, Mario Delgado. Estamos con ellos en la tarea por fortalecer al movimiento que todo el pueblo quiere".

La expectativa es alta en Morena, ya que el

próximo lunes 30 de octubre, se darán a conocer a los nueve ganadores de las encuestas. Estos aspirantes se convertirán en los coordinadores estatales de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, para eventualmente aspirar a la gubernatura de sus respectivos Estados.

Es importante destacar que el anuncio de los ganadores se llevará a cabo en tres semanas antes del inicio del periodo de precampañas, en conformidad con el calendario establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE). Esto implica que, en ese momento, los ganadores no podrán denominarse "precandidatos" ni realizar eventos con connotaciones electorales.

La regla de género será plenamente respetada en este proceso, garantizando una representación equitativa. Esto significa que se designarán tanto ganadores como ganadoras, en un rango de 4 a 5 personas por género.

Margarita González Saravia continúa demostrando su compromiso con la democracia interna y la unidad, en busca de fortalecer la Cuarta Transformación y avanzar en el proyecto en Morelos.





## 17 DE OCTUBRE



**LAS MEXICANAS GOZAN DE UNA CIUDADANÍA PLENA NO SOLO PARA VOTAR, SINO PARA SER VOTADAS DESDE HACE 70 AÑOS.**

**EL SUFRAGIO DE LA MUJER SIGNIFICA EL RECONOCIMIENTO A LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAÍSO**

**MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-320-30-30**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

### ¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?



-  **DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
-  **CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
-  **PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
-  **PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

**LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248**

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

**IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

# Se deslinda Fabiola Álvarez Velasco de supuestos ataques al SITAUAEM

DE LA REDACCIÓN

La aspirante a la terna para la titularidad de la rectoría de UAEM, Fabiola Álvarez Velasco externó su respeto al Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEM), por lo que se deslindó de los supuestos ataques y denostaciones al representante gremial.

Lo anterior, luego de que el SITAUAEM envió un escrito dirigido al rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, con copia a varias autoridades de la máxima casa de estudios y autoridades externas, donde me señalan de estar detrás de denostaciones y ataques al SITAUAEM.

Ante esto, Fabiola Álvarez Velasco externó su extrañeza ante tal documento, “yo siempre he guardado un respeto irrestricto al gremio, a mi Sindicato, porque llevo más de 30 años afiliada y con el Psicólogo Mario Cortés siempre hemos trabajado en beneficio de

la universidad”.

Dijo que siempre se ha manejado con la verdad y con la congruencia y por eso pidió licencia sin goce de sueldo para participar en el proceso interno.

Mencionó que ante los señalamientos que se le atribuyen de que supuestamente ha agotado sus argumentos, según sus dichos del líder del SITAUAEM, “con todo respeto le informo que mis argumentos se edifican a partir de las voces de los universitarios que son fuente inagotable de ideas para construir la esperanza de una realidad posible”.

Álvarez Velasco recalcó su respeto ante la instancia gremial que representa Mario Cortés al frente del SITAUAEM, “y esto ha quedado evidenciado a lo largo de mi trayectoria académica como miembro de esta organización sindical y durante los seis años de mi gestión como Secretaria General donde he mantenido una relación respetuosa y de diálogo, lo que me ha permitido hasta la fecha al-

canzar acuerdos en beneficio de la UAEM.

Aclaró que en este proceso interno, lo ha dedicado para dar a

conocer su plan de trabajo, por lo anterior “me deslindo y desconozco categóricamente y abiertamente los ataques lamentables a los que

me señalan”.

Lo invitó al diálogo dentro de un marco de respeto, por el bien de máxima casa de estudios.

## Tania Valentina anunció a la galardonada para obtener la Presea Xochiquetzalli 2023

DE LA REDACCIÓN

Como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de Morelos, la diputada Tania Valentina, anunció a la galardonada de la Presea Xochiquetzalli 2023, que este año conmemora el 70 aniversario del derecho al voto de la mujer y que será entregada a la luchadora feminista, Patricia Eugenia Lavín Calderón.

Patricia Lavín, junto con un grupo de mujeres comprometidas con la igualdad de género y con la erradicación de la violencia hacia las mujeres, fundó la Red Convergencia 8 de marzo con el propósito de buscar alianzas y unir esfuerzos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y promover la lucha a favor de los derechos de las mujeres.

Al respecto, la legisladora Tania Valentina agregó que la red junto con otras organizaciones, impulsó en 1999, una red permanente para lograr un espacio democrático creado por la voluntad de las mujeres que luchan para vivir en una sociedad libre, justa, equitativa e igualitaria.

Estas acciones bajo el liderazgo de Patricia Lavín y junto a otras orga-

nizaciones, ha promovido la creación de un espacio democrático en el que las voces de las mujeres tienen un lugar destacado. Esta red ha trabajado incansablemente para empoderar a las mujeres y promover la equidad de género en diversas esferas de la sociedad.

El galardón, que lleva el nombre de Xochiquetzalli, se entrega cada

año para reconocer el trabajo de las mujeres en la lucha por alcanzar la igualdad de género. De manera oficial, dicha presea será entregada por la Comisión de Igualdad de Género presidida por la legisladora Tania Valentina en sesión solemne que se llevará a cabo este martes 17 de octubre a las 17:00 horas en el Congreso de Morelos.



**LA DIPUTADA** Tania Valentina, anunció a la galardonada de la Presea Xochiquetzalli 2023, que este año conmemora el 70 aniversario del derecho al voto de la mujer y que será entregada a la luchadora feminista, Patricia Eugenia Lavín Calderón.



## COMUNICADO

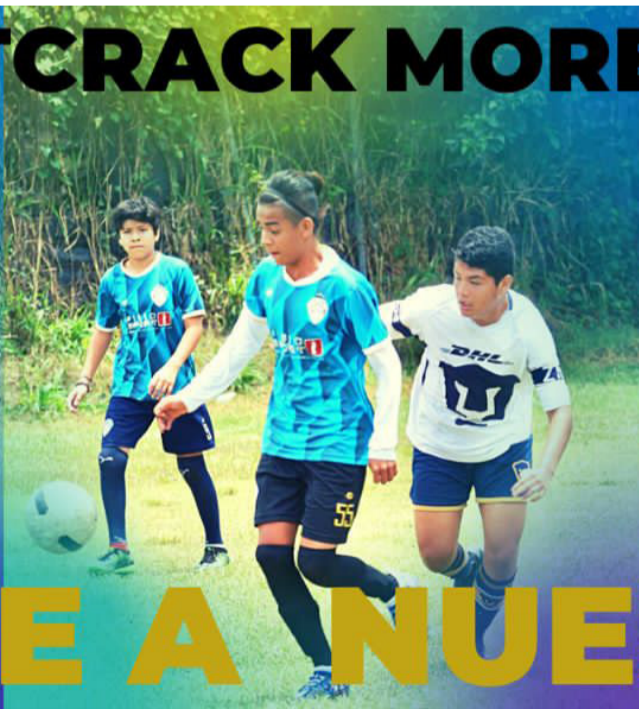
A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos-UAEM, por este medio manifestamos nuestra posición y opinión sobre las desafortunadas declaraciones que han estado circulando en redes sociales a manera de acusaciones relacionadas con algunos aspirantes a ser parte de la terna de candidatos a ocupar la rectoría de la UAEM para el periodo 2023-2029:

- 1) Manifestamos que descalificamos categóricamente cualquier publicación, que ponga en entredicho la honorabilidad de cualquiera de los aspirantes a la terna antes citada, sin los elementos de prueba que demuestren las acusaciones vertidas, ya que sin este importante sustento, estas se transforman en difamaciones que incluso violentan los derechos humanos de los aspirantes.

## FUTCRACK MORELOS

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca



# UNETE A NUESTRA

# CATEGORIA SUB 16



## 7773287511

# David Martínez-Duncker recibirá del Congreso el mérito al Médico 2023

## DE LA REDACCIÓN

**Cuernavaca, Mor.** - Con 12 votos a favor, en votación por cédula, el Consejo del Reconocimiento al Mérito Médico 2023 que preside la diputada presidenta, Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, eligió al Dr. David Martínez-Duncker Ramírez, para recibir el galardón que otorga el Congreso de Morelos, el cual le será entregado el próximo 26 de octubre en Sesión de Pleno, en el marco de la celebración por el Día del Médico en México. El Dr. David Martínez-Duncker Ramírez, es cardiólogo certificado por el Consejo Mexicano de Cardiología, exdirector de la facultad de medicina de la UAEM. Además, cuenta con 38 publicaciones nacionales e internacionales, así como diversos reconocimientos, y con una activa presencia en el impulso de políticas sanitarias, especialmente en campañas de atención cardiológica en comunidades, bioética y es impulsor de la legislación de los espacios cardioprotectados, esta última ya siendo Ley en

la entidad.

El Consejo que eligió al profesional de la medicina está integrado por las y los diputados Andy Gordillo, Ángel Adame Jiménez, Agustín Alonso Gutiérrez, Verónica Anrubio Kempis, María Paola Cruz Torres, Eliasib Polanco Saldívar, Luz Dary Quevedo Maldonado, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Alberto Sánchez Ortega y Francisco Erik Sánchez Zavala.

En su mensaje de bienvenida, la diputada Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Salud, sostuvo que la figura de las y los médicos se ha ido transformando a raíz de los avances tecnológicos; en consecuencia, quienes se dedican a esta profesión se enfrentan al reto de actualizarse constantemente, para cumplir con sus objetivos más importantes: promover la salud, prevenir, hacer diagnósticos correctos y el tratamiento adecuado. En el evento también estuvieron presentes las y los representantes de la Secretaría de Salud (SS) y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), así como la Dra.

Blanca Andrea Vega Vargas, del Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos A.C., y el secretario Técnico de la Comisión de Salud del Congreso de Morelos, el Lic. Omar Cerezo.

El Mérito Médico consiste en un Diploma, una medalla conmemorativa y un estímulo económico de 450 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); es la expresión pública del reconocimiento de la sociedad morelense a la calidad, humanismo y dedicación de las personas profesionales de la medicina para la protección de la salud de la población, destacándose por los logros de una vida puesta al servicio de los demás.

Finalmente, Andy Gordillo agradeció a todos los presentes, e hizo un extenso reconocimiento al esfuerzo y trayectoria de todas las y los héroes de batas blancas, quienes llevan consigo el sentido humano, el amor al prójimo y vocación en el cuidado del paciente y la prevención de enfermedades, en beneficio de la salvaguarda de la vida, el respeto y la dignidad de las y los morelenses.

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, octubre 13 de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 366,011 de fecha 13 de octubre del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBÉN GARCÍA FIGUEROA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó la señora LILIA ALFONSINA VILLEGAS SOTO, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor por el Autor de la Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

HSC-sag

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec Morelos; se encuentra radicado el expediente número 508/2022-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CECILIO BUSTOS CASTAÑEDA, también conocido como J. CECILIO TAURINO BUSTOS CASTAÑEDA, CECILIO TAURINO BUSTOS CASTAÑEDA Y CECILIO BUSTOS, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Mariano Matamoros, Número 1570, Colonia Morelos del Municipio de Jiutepec, Morelos, quien falleció el día cuatro de octubre de dos mil seis. Por medio del presente edicto se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores de la sucesión para que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de ley; señalando las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del código adjetivo en la materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 09 de Octubre del 2023.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 339/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO ESCOBAR CAMACHO, quien falleció el primero de enero de dos mil veintidós en Emiliano Zapata Morelos y quien tuvo su último domicilio en Calle Purísima número 9 Barrio Rancho Nuevo municipio de Yautepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS día y hora señalada para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 11 de octubre de dos mil veintitrés.

PRIMERAS SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SARAI JUALLEK VILLALOBOS

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 358/2023; relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELOY DURAN VALERIO, quien falleció el dieciocho de abril de dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio en Avenida 18 de marzo número 48, de la colonia Lázaro Cárdenas del Rio de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de Octubre de 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARDADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11702

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA POTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, ARTICULO 13 FRACCIONES I Y II, Y 15 INCISO B) FRACCION V DEL ACUERDO QUE CREA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, EMITE Y PUBLICA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, BAJO LAS SIGUIENTES:

**BASES DE CONVOCATORIA**

**PRIMERA.** - Se convoca a los grupos organizados que representen al SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO, a fin de participar en la integración, instalación, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio 2023-2024, conforme a los lineamientos establecidos por la presente convocatoria.

**SEGUNDA.** - Los representantes de los grupos sociales que deseen participar en la integración del presente Consejo Consultivo, podrán registrarse en la Secretaria Técnica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, sita en el domicilio ubicado en Avenida Morelos Sur número 166, colonia Centro, C.P. 62000 en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a partir de la PRIMERA publicación de la presente convocatoria y hasta CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

**TERCERA.** - Los representantes de los grupos sociales que deseen participar en la integración del presente Consejo Consultivo, al momento de solicitar su registro, DEBERAN PRESENTAR:

I.- Escrito dirigido a la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca en el que conste su interés de participar en la integración del Consejo Consultivo.

II.- Documento o Instrumento Jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste la constitución de la organización o asociación de que se trate.

III.- Documento o Instrumento Jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste su designación como representante legal de la organización o asociación de que se trate.

IV.- En el caso de que se trate de organizaciones representativas de usuarios del servicio de conservación, agua potable y saneamiento del Municipio de Cuernavaca podrán acreditarse mediante instrumento que otorgue ante Notario Público o bien a través de la designación que de manera directa se realice ante el Secretario Técnico de la Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, quien levantara el acta administrativa correspondiente que contendrá los nombres, domicilios y designación del representante de los usuarios.

**CUARTA.** - No podrán participar en la integración del Consejo Consultivo del Sistema de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; funcionarios o empleados del Organismo operador o Servidores Públicos.

**QUINTA.** - Los participantes que cumplan en tiempo y forma con los antecedentes del registro y sean designados miembros del Consejo Consultivo por la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, serán informados de su reconocimiento como miembros del Consejo Consultivo, notificándoles la fecha, hora y lugar en sesión ordinaria o en su caso sesión extraordinaria del ejercicio 2023, para su legal constitución.

**SEXTA.** - Los miembros del Consejo Consultivo designaran entre ellos a un presidente, el cual representara al Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca y un Vicepresidente que lo podrá suplir, mismos que duraran un año en su encargo pudiendo ser reelectos hasta dos veces.

**SEPTIMA.** - Los cargos de Consejo serán honoríficos y por tanto sus integrantes no recibirán remuneración, emolumentos, compensación o retribución alguna por su desempeño. De igual forma, no podrá considerarse como patrón al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.

**OCTAVA.** - El Consejo Consultivo sesionará de conformidad con la normatividad aplicable y será debidamente integrado en sesión ordinaria o en su caso sesión extraordinaria del año 2023-2024.

Cuernavaca, Morelos a 17 de Octubre de 2023.

**MTRA. EVELIA FLORES HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.**

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200**

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREE-  
DORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 408/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ HUMBERTO BOBADILLA RODRÍGUEZ, quien falleció el día dieciocho de diciembre de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en callejón San Jerónimo número 702, Colonia Tlaltenango, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 11 de Octubre de 2023  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo.Bo.  
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

EXP. NÚM. 305/2023-1

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 305/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ODILÓN BACILIO ORTIZ Y/O ODILÓN BASILIO ORTIZ, quien falleció el diecisiete de noviembre de dos mil diecinueve; su último domicilio estaba ubicado calle 24 de febrero s/n, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Localidad de Galeana, Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.  
A T E N T A M E N T E  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 180/2023-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS GALVAN VALERO, quien falleció a las cuatro horas con treinta y cuatro minutos del día trece de octubre de dos mil veintinueve, y su último domicilio fue en la calle Poder Legislativo, número 74, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos; denunciada por JORGE GALVAN SALGADO y JESÚS GALVAN SALGADO, asimismo se señalan las OCHO HORAS, CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 21 de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES

Vo. Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

**EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 364/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GILDARDO SEDANO MONDRAGON, también fue conocido como GILBERTO SEDANO MONDRAGON, quien falleció el día veintinueve de abril del dos mil veinte a las tres horas con cero minutos, siendo su último domicilio en Calle Tauro, Manzana 8, L T 2, Colonia Zodiaco, CP. 62380. Cuernavaca, Morelos.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de octubre del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 13 de octubre de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 369/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL GARFIAS SOTELO; quien falleció el quince de marzo de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio en Calle San Juan número 35, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E  
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHEN  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PPATRICIA MARÍNEZ SALAS

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/5706/2023.

**EDICTO**

ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN DE APELLIDOS TOTO LARA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 780/2007-3, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre INCIDENTE DE CESE DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, promovido por LONGINOS TOTO ROSAS contra ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN todos de apellidos TOTO LARA, en el cual se dictó un auto el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se ordena notificar la radicación de el presente incidente a los demandados ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN todos de apellidos TOTO LARA, mediante edictos en virtud de ignorarse su domicilio, mismo que deberá publicarse tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en el estado y en el boletín judicial, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de su última publicación, se apersonen al presente juicio, quedando a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de la Tercera Secretaría de Acuerdos.

Para su publicación del presente edicto por TRES VECES. DE TRES EN TRES DÍAS. EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL

A T E N T A M E N T E  
H. H. Cuautla, Morelos, 03 de Octubre de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ISRAEL VERGARA MORA.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

**EDICTO**

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 362/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de WILLIAM RUIZ DEL HOYO SEGURA; quien falleció el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, siendo su último domicilio en vivienda número veintiséis, del condominio "Colorín", Prototipo "MC7" (Morada Clásica), del Conjunto Habitacional "ARBOLEDA CHIPITLAN", del Ejido de Chipitlan, ubicado en calle Guayabos sin número, Colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" ambos que se editan en la Capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de octubre de 2023

A T E N T A M E N T E  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.  
SECRETARIA DE ACUERDOS, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

# Dejan a embolsado en la México-Cuernavaca

## DE LA REDACCIÓN

Automovilistas notificaron la presencia de un bulto de gran tamaño a un costado de la vía, a la altura del kilómetro 39+600.

Personal de Caminos y Puentes Federales y de la Guardia Nacional llegaron al sitio y al ins-

peccionar la bolsa negra advirtieron que guardaba un cuerpo. Fue así que solicitaron una ambulancia cuyos paramédicos certificaron que se trataba de un hombre de aproximadamente 35 años de edad, que ya no contaba con signos vitales.

La zona fue acordonada, provocando una reducción de ca-

rriles durante al menos una hora y media, hasta la llegada de peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El cuerpo fue trasladado a la Coordinación Territorial en Tlalpan para su identificación y el inicio de la carpeta de investigación correspondiente.



## Recuperados dos vehículos que tenían reporte de robo

### DE LA REDACCIÓN

Durante recorridos de seguridad y vigilancia elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en los municipios de Jonacatepec y Puente de Ixtla.

El primer hecho fue sobre la calle Yauatepec, de la colonia López en Nava de Jonacatepec, donde los oficiales observaron un vehículo

Nissan Tsuru, modelo 1992, color verde, con placas de circulación PVN234B del estado de Morelos, el cual se encontraba con el cofre semiabierto.

Posteriormente, al circular sobre la calle Jamaica, de la colonia Norte en Puente de Ixtla, los uniformados tuvieron a la vista una motocicleta Italika FT150, modelo 2022, color gris, sin placa de circulación, abandonada y mal estacionada.

Al investigar, los efectivos no en-

contraron a los propietarios, por lo que revisaron los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaban con reporte de robo vigente.

De inmediato, los elementos de la Policía Morelos solicitaron el apoyo de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente.

## No le cumplió al juez en juicio por narcomenudeo y fue detenido

### DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un individuo que ignoró las medidas cautelares marcadas por el juez de control en el proceso que enfrenta por narcomenudeo, tras ser detenido en poder de droga en el municipio de Tlaquiltenango.

Con base en el mandato judicial, los agentes investigadores aseguraron a Jesús Alberto "N", de 23 años de edad, vecino de la colonia Emiliano Zapata, perteneciente a Tlaltizapán, al ser ubicado en la cabecera municipal de Jojutla.

Jesús Alberto "N" está sujeto a investigación desde el 20 de junio del año 2020, fecha en la que quedó a disposición del agente del Ministerio Público (MP) del Centro de Operaciones Estratégicas (COE), por parte de elementos de seguridad pública de Tlaltizapán. Los uniformados indicaron que

este hombre fue asegurado en la calle Niños Héroses esquina con Aldama, colonia Gabriel Tetepa, de Tlaquiltenango, al ser encontrado en poder de una pipa de vidrio y cinco dosis de la droga llamada "cristal", con un peso neto de mil 70 miligramos.

En aquel momento, la representante social judicializó a Jesús Alberto "N", a quien formuló imputación por delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, en agravio de La Sociedad.

En la audiencia de control, el juez calificó de legal la detención de este sujeto, a quien impuso medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, al tiempo de vincularlo a proceso, al incumplir las medidas impuestas por el juzgador, se ordenó su aprehensión.

Ejecutado el mandato, el juzgador concedió al imputado la suspensión del proceso, por lo que ahora y durante los próximos 12 meses, Jesús Alberto "N" tendrá que cumplir las condiciones que le fueron prescritas.

## Hombre vinculado por tentativa de robo en la capital del estado

### DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado en grado de tentativa, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo la vinculación a proceso en contra de Ángel Daniel "N", a quien le fueron impuestas medidas cautelares diversas a la prisión preventiva.

La tarde del pasado miércoles 11 de octubre la persona víctima llegó a su domicilio ubicado en los Ejidos de Acapantzingo, perteneciente al municipio de Cuernavaca, en donde observó al hoy imputado en la azotea del inmueble, causando daños para poder

ingresar a la vivienda, pretendiendo robar algunas pertenencias del interior de la casa.

Al lograrse el aseguramiento del masculino quien fue identificado como Ángel Daniel "N", quedó a disposición de la Fiscalía Metropolitana, autoridad que lo presentó en audiencia inicial imputándole el delito de robo calificado en grado de tentativa, por el cual, la autoridad judicial lo vinculó a proceso imponiéndose en su contra medidas cautelares que le permiten enfrentar el proceso en libertad, y se estableció el plazo de un mes para concluir las investigaciones.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

# Recuperaron policías una moto con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un vehículo con reporte

de robo, en el municipio de Puente de Ixtla.

Fue al recibir un reporte donde indicaban que sobre la calle Noche Buena de la colonia Providencia, se

encontraba una motocicleta abandonada.

Al arribar al lugar tuvieron a la vista una motocicleta Italika tipo DM-200, color amarillo y negro, sin placa de circulación, con huellas de desvalijamiento.

Derivado de los hechos, los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional

de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, en donde se corroboró que la motocicleta tenía reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.

## Por violencia familiar, detenido uno en el municipio de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla. La tarde de este domingo, los oficiales fueron alertados vía radio que sobre la calle Reforma de la colonia Biznaga, un hombre se encontraba agrediendo físicamente a una mujer, por lo que requerían del apoyo policial. Al arribar al lugar, los elementos

de la Policía Morelos tuvieron contacto con una mujer de 47 años de edad, quien identificó a un hombre como su pareja sentimental, mismo que minutos antes había agredido de manera física y verbal a sus dos menores hijos y a ella, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, y ante el señalamiento directo fue detenido Alejandro "N", de 45 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, el cual determinará su situación jurídica.

## Detuvieron a un individuo en Cuautla; traía arma prohibida

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La noche de este jueves, los policías tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que en la calle Mariano Matamoros de la colonia Vicente Guerrero, se encontraban varios sujetos ingiriendo bebidas alcohólicas y realizando detonaciones de arma de fuego, por lo que requerían la presencia de una unidad.

Atendiendo a la denuncia anóni-

ma los oficiales se trasladaron al lugar, en donde observaron a dos sujetos, y al acercarse para investigar se percataron que había varios casquillos percutidos; al ver la presencia de los uniformados uno de los sujetos los agredió verbalmente, al tiempo que intentó despojar de su arma a uno de ellos.

Derivado de los hechos los oficiales realizaron una revisión, en donde aseguraron un arma de fuego abastecida con varios cartuchos útiles, además de un cargador más abastecido.

Ante los hechos mencionados los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Lázaro "N", de 52 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Señalado por violentar a su familia detuvieron a sujeto en Jonacatepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Jonacatepec.

Derivado de una llamada de auxilio, los oficiales tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la avenida Cuernavaca de la colonia Miguel López de Nava, un hombre estaba agrediendo físicamente a una mujer, por lo que requerían el apoyo policial.

De inmediato los elementos de la Policía Morelos se dirigieron al lugar, en donde observaron que

al interior de un domicilio un hombre sujetaba del cuello a una mujer, quien al observar a los efectivos les solicitó que ingresaran a su casa para ayudarla.

Tras permitirles el acceso, los uniformados le indicaron al sujeto que desistiera de las agresiones, a lo cual accedió, en entrevista la víctima refirió que minutos antes su pareja la había agredido física y verbalmente, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente.

Mediante el señalamiento directo se detuvo a Juan Carlos "N", de 30 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación legal.



## En Atlatlahucan, éste traía una motocicleta de origen ilícito

DE LA REDACCIÓN

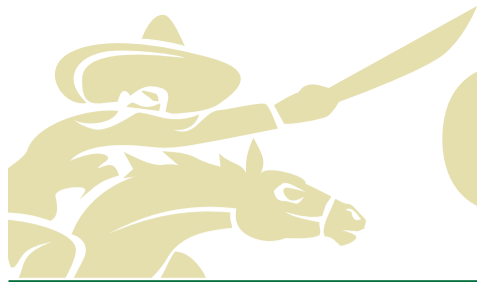
Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

Fue al circular sobre la carretera local Atlatlahucan-Tlayacapan, en la colonia San Juan Texcalpan de Atlatlahucan, en donde los policías observaron una motocicleta Italika tipo RC150, color azul, con permiso para circular del estado de Guerrero, guiada de manera temeraria por un hombre que po-

nía en riesgo su integridad física y la de los ciudadanos que transitaban por el lugar, por lo que le marcaron el alto.

En entrevista, los elementos de la Policía Morelos le indicaron el acto de molestia, y al revisar el estatus de la motocicleta mediante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, se procedió a la detención de Joel Maximiliano "N", de 23 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.



## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Hombre reportado no localizado se reunió ya con su madre sano y salvo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía especializada en Desaparición Forzada de persona reunió a masculino reportado como no localizado con su madre en la capital del estado, sin que fuese víctima de delito.

Ante las oficinas de la Fiscalía especializada se recibió renuncia de la no localización de un masculino de 57 años de edad, quien presenta discapacidad y habría salido de su domicilio en el municipio de Cuernavaca el 05 de octubre de la presente anualidad sin que se su-

ciera más de su paradero.

Derivado de lo anterior se activaron los protocolos correspondientes de atención y se realizaron acciones de búsqueda en distintas zonas como hospitales, parques y terminales de autobuses entre otros sitios, activándose la cédula correspondiente.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscrito a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, al dar cumplimiento a la orden de investigación correspondiente logró la localización del masculino

quien fue trasladado al domicilio de su madre, acudiendo al lugar el Ministerio Público para realizar la entrevista correspondiente, manifestándose que el hombre no había sido víctima de algún delito. A través de la Fiscalía especializada se invita a la ciudadanía a reportar cualquier desaparición o conducta con apariencia de delito que pueda significarse de riesgo para la población, recordando que no es necesario esperar ningún tiempo para denunciar la no localización de personas.



# Acusado de abusar por años de niña, va a enfrentar juicio

DE LA REDACCIÓN

Al aportarse las pruebas que demostraron la presunta responsabilidad de Eucario "N" en el delito de abuso sexual agravado, se obtuvo en su contra la vinculación, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra.

A los 08 años de edad, la menor víctima se encontraba en un domicilio ubicado en la colonia El Porvenir, perteneciente al municipio Jiutepec, en compañía de su madre, su abuela y el hoy imputado, quien aprovechó la salida de las mujeres para tocar y hacer movimientos erótico sexuales con la menor, continuándose dichas agresiones hasta el año 2021, cuando la menor víctima fue nuevamente acosada por el hombre.

Al iniciarse la denuncia correspondiente, la Fiscalía Metropolitana obtuvo una orden de aprehensión en contra de Eucario "N", quien fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Crimi-

nal (AIC), y en audiencia de cumplimiento de orden, la Ministerio Público formuló imputación en contra de Eucario por el delito de abuso sexual agravado, y aportó el acervo probatorio en contra del masculino quien solicitó la ampliación del plazo.

Al realizarse la continuación del

proceso, el juez de control valoró las pruebas ofertadas y dictó la vinculación en contra de Eucario por el delito de abuso sexual agravado, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedieron dos meses de plazo para el cierre de investigación complementaria.



Eucario "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

# Por violencia familiar, detenido uno en el municipio de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La tarde de este domingo, los oficiales fueron alertados vía

radio que sobre la calle Reforma de la colonia Biznaga, un hombre se encontraba agrediendo físicamente a una mujer, por lo que requerían del apoyo policial.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con una mujer de 47 años de edad, quien identificó a un hombre como su pareja sentimental, mismo que minutos

antes había agredido de manera física y verbal a sus dos menores hijos y a ella, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, y ante el señalamiento directo fue detenido Alejandro "N", de 45 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, el cual determinará su situación jurídica.

# Prisión preventiva contra uno por violencia familiar

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de José Luis "N" al demostrarse su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar al amenazar de muerte a su padre, e intentar golpearlo, hechos registrados en el municipio de Atlalahucan.

Fue el 03 de octubre cuando la víctima de 63 años de edad se percató que de su domicilio ubicado en el Barrio de Santa Ana salió su hijo, el hoy imputado, quien con un machete en mano comenzó a insultar a su padre amenazándolo con privarlo de la vida, al tiempo de intentar golpearlo con el arma blanca.

El afectado logró huir del lugar encontrándose con elementos policiales que patrullaban la zona a quienes solicitó auxilio, realizán-

dose la detención de José Luis "N" de 30 años de edad, quien fue puesto a disposición del ministerio público de la zona oriente, y al integrarse la carpeta de investigación, la representante social ejerció la acción penal.

Al desarrollarse la audiencia inicial la fiscalía formuló imputación en contra del presunto agresor quien se acogió al plazo constitucional para resolverse su situación jurídica.

Durante la continuación de la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público aportó diversas periciales que acreditaban la presunta responsabilidad de José Luis "N" en el delito de violencia familiar, por lo que el Juzgador al valorar las mismas, resolvió la vinculación a proceso, concediendo a la representante social el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria, persistiendo la prisión preventiva como medida cautelar.



José Luis "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP